



Autoridad  
para el Manejo Sustentable  
de la Cuenca del Lago  
de Atitlán y su Entorno

Panajachel, Sololá, 24 de noviembre 2025  
Oficio: 499-2025./SAF/AMSCLAE/MEPP/cmvc

Respetable Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de parte de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.

El motivo del presente es remitirle el comprobante de la solicitud de modificación presupuestaria (INTRA1) Número 895, necesaria para contar con la disponibilidad presupuestaria para financiar aguinaldo del Encargado de Tesorería y Jefe de Comunicación Social, Bono 14 de asistente de laboratorio y complemento al personal permanente de técnico en hidrología forestal, quienes son servidores públicos de la AMSCLAE.

Se adjuntan los documentos y justificación respectiva.

Sin otro particular, agradeciendo la atención al presente, me suscribo de usted.

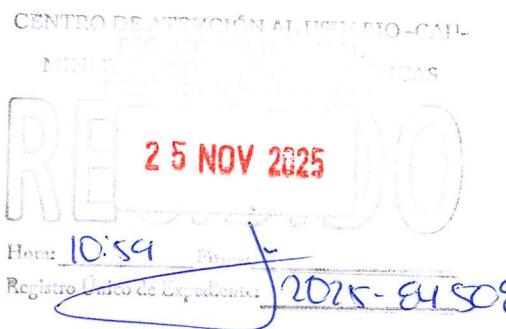
Atentamente,

Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez  
Director Ejecutivo  
-AMSCLAE-



Licenciado  
Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig  
Ministro de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Adjunto: - Comprobante y documentos correspondientes.  
c.c. Dirección Ejecutiva / AMSCLAE  
Archivo: SAF/AMSCLAE



Via Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.  
PBX: (502) 7961-6464 - [www.amsclae.gob.gt](http://www.amsclae.gob.gt)

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			24 11 2,025
DIA MES AÑO				
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL		DIA MES AÑO	895
CLASE DE MODIFICACION:		INTRAI	MODIFICA	EGRESOS
			X	INGRESOS

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-012-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO:	-13,567.00	0.00
	<b>TOTAL =&gt;</b>	<b>-13,567.00</b>	<b>0.00</b>

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-071-0710-11-0000-0000	AGUINALDO	9,817.00	0.00
11130016-58-00-000-002-000-015-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM/	2,100.00	0.00
11130016-58-00-000-002-000-072-0710-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,650.00	0.00
	<b>TOTAL =&gt;</b>	<b>13,567.00</b>	<b>0.00</b>

Consolidacion: 111300162370/31-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			24 11 2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL		DIA MES AÑO	895
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	<u>-13,567.00</u>		<u>13,567.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-13,567.00		13,567.00	
0000		-13,567.00		13,567.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-13,567.00</b>			<b>13,567.00</b>

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-13,567.00	13,567.00
	DESARROLLO HUMANO	-13,567.00	13,567.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-13,567.00</b>	<b>13,567.00</b>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162370/31-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	24 11 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	NO. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL		DIA MES AÑO	895

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

## RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
60000 PROTECCIÓN AMBIENTAL			<u>-13,567.00</u>	<u>13,567.00</u>
60300 Reducción de la Contaminación			<u>-13,567.00</u>	<u>13,567.00</u>
60301 Reducción de la contaminación			<u>-13,567.00</u>	<u>13,567.00</u>
<b>TOTAL:</b>			<b><u>-13,567.00</u></b>	<b><u>13,567.00</u></b>

## RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
58 - MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	<u>-13,567.00</u>	<u>13,567.00</u>
<b>TOTAL:</b>	<b><u>-13,567.00</u></b>	<b><u>13,567.00</u></b>

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL =&gt;

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/31-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			24 11 2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL		DIA MES AÑO	895
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL =&gt;

## RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/31-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION  
SOLICITADO

Dra. Heidi Anneliese Aldana Gaita  
Sub Directora Administrativa Financiera  
AMSCLAE  
FIRMA



Dr. Héctor Efraim Pérez Pérez  
Director Ejecutivo

AMSCLAE



CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

16



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y  
SU ENTORNO -AMSCLAE-**

**RESOLUCIÓN NÚMERO D.E.-69-2025**

Panajachel, Sololá, 24 de noviembre 2025

**ASUNTO: APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 POR  
EL MONTO DE TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS  
(Q.13,567.00).**

**CONSIDERANDO**

Que la Dirección Ejecutiva tiene a su cargo la dirección y administración general de la -AMSCLAE- y que dentro de sus atribuciones dirige y coordina las actividades científicas, técnicas, administrativas y financieras de la -ASMCLAE-, orientando, administrando con eficiencia los recursos financieros, asignados a la institución de acuerdo a las prioridades institucionales, velando porque la ejecución del mismo se realice con apego a las políticas de gobierno y a las leyes que rigen para su ejecución.

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, establece en el artículo 32 numeral 2 inciso a) que "...cuando resulten necesarias las transferencias y modificaciones presupuestarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, cuando las transferencias impliquen... incremento o disminución de asignaciones de los renglones del grupo 0..."

**CONSIDERANDO**

Que la Unidad de Planificación tuvo a la vista la solicitud de modificación presupuestaria presentada por el departamento de recursos humanos para su trámite, para llevar a cabo la revisión de la programación de los planes y actividades que serán ejecutados en el presente ejercicio fiscal 2025, derivado de eso y en cumplimiento del artículo 5 inciso b) del Acuerdo Gubernativo 293-2021, la Unidad de Planificación emitió resolución número UDP-31-2025 de fecha 24 de noviembre del año 2025, derivándose así que el departamento financiero realizará el análisis correspondiente, determinando que se hace necesario realizar la modificación presupuestaria solicitada por el departamento en mención, elevando el expediente de proyecto de modificación presupuestaria INTRA1 a la Sub Dirección Administrativa Financiera quien mediante Dictamen Número 028-2025.SAF/AMSCLAE, de fecha 24 de noviembre del año en curso opinó procedente realizar la solicitud de modificación presupuestaria Intra1 por un monto de trece mil quinientos sesenta y siete quetzales exactos (Q.13,567.00) elevando a esta Dirección el expediente de mérito para aprobación del trámite de la solicitud.



**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 8 literal c) del Acuerdo Gubernativo setenta y ocho guion dos mil doce (78-2012), Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE; según lo establecido en el artículo 32, numeral 2 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

**RESUELVE:**

**Artículo 1: APROBAR** la solicitud de modificación presupuestaria INTRA1 por el monto de **TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.13,567.00)**, a favor del programa 58 Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, dentro del presupuesto general de ingresos y egresos vigente, correspondiente a esta Autoridad y que deberá indicarse en el formulario C02 "Comprobante de Modificación Presupuestaria" respectivo.

**Artículo 2:** Notifíquese la presente resolución al Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntándola al expediente de solicitud de aprobación de la modificación presupuestaria INTRA1.

  
**Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez**  
Director Ejecutivo  
-AMSCLAE-

  
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO  
DIRECTOR EJECUTIVO  
VICEPRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.  
-AMSCLAE-



## DICTAMEN NÚMERO 028-2025.SAF/AMSCLAE

### ASUNTO

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENTE, SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS POR LA CANTIDAD TOTAL DE TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.13,567.00).**

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Autoridad Superior de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, sometiendo a consideración el siguiente dictamen:

#### ANTECEDENTES:

El departamento de Recursos Humanos con el fin de realizar los procesos necesarios para contar con la disponibilidad presupuestaria para financiar aguinaldo del Encargado de Tesorería, Jefe de Comunicación Social, Bono 14 de asistente de laboratorio y complemento al personal permanente de técnico en hidrología forestal de la -AMSCLAE-, plantea solicitud de modificación presupuestaria INTRA1, por lo que, de conformidad con el análisis de renglones de gasto, realizado por el Departamento Financiero, se propone a la Sub Dirección Administrativa Financiera de la AMSCLAE de la Actividad 001 incrementar el saldo en el renglón de gasto 071 "Aguinaldo" Q.9,817.00 y de la Actividad 002 en se propone incrementar el saldo los renglones 015 "Complementos específicos al personal permanente" Q.2,100.00 y renglón 074 "Bonificación anual (bono 14)" Q.1,650.00; los renglones en mención corresponden a la ubicación geográfica 0710 y a la fuente de financiamiento 11.

#### ANÁLISIS:

El Departamento Financiero de la AMSCLAE, efectuando el análisis del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025, determina que existe la necesidad de incrementar las partidas presupuestarias mencionadas en el precitado antecedente, por lo que propone debitar del presupuesto de egresos vigente de la Actividad 001 en el renglón 012 "Complemento personal al salario del personal permanente" Q. 13,567; el renglón en mención corresponden a la ubicación geográfica 0710 y a la fuente de financiamiento 11.

#### DICTAMEN:

Por lo anteriormente expuesto, la Sub Dirección Administrativa - Financiera, OPINA: Que es procedente autorizar que se realice la solicitud de modificación presupuestaria INTRA1, por un monto total de **TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.13,567.00)**.



Autoridad  
para el Manejo Sustentable  
de la Cuenca del Lago  
de Atitlán y su Entorno

Para continuar con el proceso administrativo, se trasladan las presentes diligencias, a la Autoridad Superior, para que se emita la resolución correspondiente, para remitir al Ministerio de Finanzas Públicas la solicitud de aprobación de la modificación INTRA1.

Panajachel, Sololá, 24 de noviembre 2025.

Dra. Heidi Anhelieze Aldana García  
Sub directora Administrativa Financiera  
-AMSCLAE-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 24/11/2025 HORA : 17:22.20 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/11/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	UDP-31-2025	REPROGRAMACIÓN: X

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
									Total	
001-001-0001 Dirección y Coordinación	58	00	000	001	000	0	11		-13,567.00	0.00
									-13,567.00	0.00

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
									Total	
001-001-0001 Dirección y Coordinación	58	00	000	001	000	0	11		13,567.00	0.00
									9,817.00	0.00
001-002-0003 Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	58	00	000	002	000	0	11		2,100.00	0.00
									1,650.00	0.00
001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	58	00	000	002	000	0	11			

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA FINANCIAR AGUINALDO DE ENCARGADO DE TESORERIA, JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, BONO 14 DE ASISTENTE DE ASISTENTE DE LABORATORIO Y COMPLEMENTO AL PERSONAL PERMANENTE DE TÉCNICO EN HIDROLOGIA FORESTAL DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO AMSCLAE
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 24/11/2025 HORA : 17:22:20 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/11/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	UDP-31-2025	REPROGRAMACIÓN: X

#### RESUMEN POR SUBPRODUCTO

	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	-13,567.00	9,817.00
001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	0	2,100.00
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	0	1,650.00
		-13,567.00	13,567.00

#### RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-13,567.00	13,567.00
0000-SIN ORGANISMO	-13,567.00	13,567.00
0000-SIN CORRELATIVO	-13,567.00	13,567.00
Total	-13,567.00	13,567.00

#### RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

#### METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA FINANCIAR AGUINALDO DE ENCARGADO DE TESORERIA, JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, BONO 14 DE ASISTENTE DE ASISTENTE DE LABORATORIO Y COMPLEMENTO AL PERSONAL PERMANENTE DE TÉCNICO EN HIDROLOGIA FORESTAL DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO AMSCLAE

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 24/11/2025 HORA : 17:22:20 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/11/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	UDP-31-2025	REPROGRAMACIÓN: X

#### METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

#### JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	NO MODIFICA METAS FÍSICAS

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA FINANCIAR AGUINALDO DE ENCARGADO DE TESORERIA, JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, BONO 14 DE ASISTENTE DE ASISTENTE DE LABORATORIO Y COMPLEMENTO AL PERSONAL PERMANENTE DE TÉCNICO EN HIDROLOGIA FORESTAL DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO AMSCLAE
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 24/11/2025 HORA : 17:22.20 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/11/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	UDP-31-2025	REPROGRAMACIÓN: X

Centros de Costo Consolidados
10913-35;

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA FINANCIAR AGUINALDO DE ENCARGADO DE TESORERIA, JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, BONO 14 DE ASISTENTE DE ASISTENTE DE LABORATORIO Y COMPLEMENTO AL PERSONAL PERMANENTE DE TÉCNICO EN HIDROLOGÍA FORESTAL DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO AMSCLAE
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	ANIO
Jorge Mario Alcajón Morales Encargado de Presupuesto AMSCLAE	Lida Lidia Elena Gómez Cholotlo Jefe Del Departamento de Presupuesto AMSCLAE	Lida Lidia Elena Gómez Cholotlo Jefe Del Departamento de Presupuesto AMSCLAE

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 24/11/2025 HORA : 17:07:27 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

237	58	00	000	001	000	0710	012	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-13,567.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--------------------------	------------	------

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

237	58	00	000	001	000	0710	071	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	9,817.00
237	58	00	000	002	000	0710	015	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	2,100.00
237	58	00	000	002	000	0710	072	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	1,650.00

Total 13,567.00

#### RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	-13,567.00	9,817.00
001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	0	2,100.00
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	0	1,650.00
	Total	-13,567.00	13,567.00

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA FINANCIAR AGUINALDO DE ENCARGADO DE TESORERIA, JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, BONO 14 DE ASISTENTE DE ASISTENTE DE LABORATORIO Y COMPLEMENTO AL PERSONAL PERMANENTE DE TÉCNICO EN HIDROLOGÍA FORESTAL DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO AMBIENTAL
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 24/11/2025 HORA : 17:07:27 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

#### RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-13,567.00	13,567.00
0000-SIN ORGANISMO	-13,567.00	13,567.00
0000-SIN CORRELATIVO	-13,567.00	13,567.00
Total	-13,567.00	13,567.00

#### RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

#### METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

#### METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA FINANCIAR AGUINALDO DE ENCARGADO DE TESORERIA, JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, BONO 14 DE ASISTENTE DE ASISTENTE DE LABORATORIO Y COMPLEMENTO AL PERSONAL PERMANENTE DE TÉCNICO EN HIDROLOGIA FORESTAL DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO AMOLAE
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

6

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 24/11/2025 HORA : 17:07:27 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	35

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

#### JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACIÓN
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	NO MODIFICA METAS FÍSICAS

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA FINANCIAR AGUINALDO DE ENCARGADO DE TESORERIA, JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, BONO 14 DE ASISTENTE DE ASISTENTE DE LABORATORIO Y COMPLEMENTO AL PERSONAL PERMANENTE DE TÉCNICO EN HIDROLOGIA FORESTAL DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO - AMSCLAE
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	
	

Lic. Elmer Pérez Pérez  
JEFE DE PLANEACION  
AMSCLAE  
FIRMA

Dr. Mervin Emmanuel Pérez Pérez  
Director Ejecutivo  
AMSCLAE  
FIRMA



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, PANAJACHEL SOLOLÁ, VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTRAORDINARIA  
EXP.No.UDP-31-2025-AMSCLAE- P1-SP1/P2-SP3,5/INTRA1-F11

RESOLUCIÓN No. UDP-31-2025.

CONSIDERANDO

Que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, tiene como fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

CONSIDERANDO

Que para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal 2025 (POA-2025) la Unidad de Planificación de la AMSCLAE en cumplimiento del artículo 24, inciso b), i) y l) del Acuerdo Gubernativo 78-2012, "Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE", tuvo a la vista la documentación relacionada a la modificación presupuestaria solicitada por el Departamento de Recursos Humanos de la AMSCLAE, en función de las asignaciones aprobadas para la AMSCLAE en el Decreto Número 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025".

CONSIDERANDO

Que el Departamento Financiero de la AMSCLAE, mediante Oficio No. 363-2025-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/cmtq, de fecha 24 de noviembre de 2025, trasladó a la Unidad de Planificación el comprobante de Reprogramación subproductos No. 35, para realizar de Modificación Presupuestaria extraordinaria INTRA1

POR TANTO

De conformidad con lo considerado y en cumplimiento al artículo 5, inciso b) del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribucional Analítica del Presupuesto", luego de la revisión respectiva de cada uno de los documentos que conforman el presente expediente, El Departamento solicitante, ha justificado en los cuadros de débitos correspondientes la necesidad de modificar su presupuesto de acuerdo al campo de sus competencias y atribuciones enmarcadas en los artículos 17 y 20 del Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 "Reglamento de la ley de Creación de la AMSCLAE", en el sentido de: Reorientar rubros presupuestarios para financiar los renglones 012, 071 y 072 para cubrir pagos de la nómina durante el presente ejercicio fiscal 2025. los cuales constan en el expediente de mérito y que forman parte integral de la presente Resolución, por lo que esta Unidad de Planificación:

Lic. [Signature]

4



Autoridad  
para el Manejo Sustentable  
de la Cuenca del Lago  
de Atitlán y su Entorno

RESUELVE

**PRIMERO:** Que la presente modificación presupuestaria extraordinaria **INTRA1** vinculada al Comprobante de Reprogramación subproductos **No. 35, NO AFECTA NI MODIFICA** el presupuesto de metas físicas vinculadas al Subproducto: **001-001-0001: "Dirección y Coordinación"; 001-002-0003: "Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán"; 001-002-0005: "Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones" las cuales permanecen invariables.**  
**SEGUNDO:** Que se adjunte la presente como parte integral del expediente de modificación presupuestaria como documento de soporte.

Lic. Eliezer Abiud Gaitán.  
Jefe de Planificación.  
AMSCLAE.





PROGRAMA: 58 Manejo integrado de la cuenca del Lago de Atitlán  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 JUSTIFICACIÓN

La AMSCLAE, es una institución de carácter técnico-científico creada mediante el Decreto Legislativo 133-96 del congreso de la República de Guatemala, de fecha 27/11/1996 y su Reglamento, el Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 de fecha 28/04/2012. La AMSCLAE es la institución rectora del Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, con mandato para planificar, coordinar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos, la cual actúa dependiendo directamente de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

En base al artículo 32, Modificaciones y Transferencias Presupuestarias, de la Ley Orgánica del Presupuesto, en donde permite a las entidades públicas realizar modificaciones y transferencias presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a su presupuesto. El departamento de Recursos Humanos, solicita mediante oficio interno número: 370-2025-SAF-RRHH/AMSCLAE/SERT/jarr, Modificación Presupuestaria INTRA1.

La unidad de Planificación mediante oficio número 111-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, traslada el expediente al departamento financiero.

Mediante **resolución No. UDP-31-2025**, resuelve: Que la presente modificación presupuestaria INTRA1, vinculada al Comprobante de reprogramación subproductos No. 35; **no afecta ni modifica el presupuesto de metas físicas vinculadas a los subproductos siguientes: 001-001-0001** “Dirección y Coordinación”; **001-002-0003** “Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la cuenca del Lago de Atitlán”; y **001-002-0005** Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones” las cuales permanecen invariables.

Por lo anterior, el Departamento Financiero, con base a la información presentada por el Departamento de Recursos Humanos, verificó y presenta la Modificación Presupuestaria de la manera siguiente:



### DÉBITO PRESUPUESTARIO:

#### CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN SICOIN

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	Cifras expresadas en quetzales DESCRIPCION	MONTO
11130016-58-00-000-001-000-012-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL	-13,567.00
	<b>TOTAL</b>	<b>-13,567.00</b>

### RENGLON DE GASTO 012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL

Economía de los meses de agosto y septiembre 2025 que corresponde al trámite del ajuste por incremento del complemento que fue aprobado a partir del mes de octubre 2025.

### CRÉDITO PRESUPUESTARIO:

#### CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN SICOIN

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	Cifras expresadas en quetzales DESCRIPCION	MONTO
11130016-58-00-000-001-000-071-0710-11-0000-0000	AGUINALDO	9,817.00
11130016-58-00-000-002-000-015-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,100.00
11130016-58-00-000-002-000-072-0710-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14).	1,650.00
	<b>TOTAL</b>	<b>13,567.00</b>

### RENGLON DE GASTO 071 AGUINALDO

Espacio presupuestario para ajustar el financiamiento del aguinaldo que corresponde al puesto de Encargada de Tesorería.

### RENGLON DE GASTO 015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE

Espacio presupuestario para ajustar el financiamiento del complemento que corresponde al puesto técnico en Hidrología Forestal.

### RENGLON DE GASTO 072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)

Espacio presupuestario para ajustar el financiamiento del puesto Asistente de Laboratorio

Jorge Mario Aicojon Morales  
Encargado de Presupuesto  
AMSCLAE.



Licda. Lidia Elena Quic Choc  
Jefe Del Departamento Financiero  
AMSCLAE



Dra. Heidi Amelieze Aldana Gutiérrez  
Sub Directora Administrativa Financiera  
AMSCLAE

